



## POSTGRADOS OFICIALES CURSO 2009-2010

### DOCTORADO EN PSICOGERONTOLOGÍA

#### Información general

<b>Organización:</b>	Facultad de Psicología
<b>Universidades participantes:</b>	Universitat de València
<b>Contacto para información de carácter administrativo:</b>	<a href="mailto:doctorado@uv.es">doctorado@uv.es</a>
<b>Contacto para información de carácter académico:</b>	Juan José Zacarés González ( <a href="mailto:Juan.J.Zacares@uv.es">Juan.J.Zacares@uv.es</a> )
<b>Periodo de formación del Programa de Doctorado:</b>	Máster en Psicogerontología
<b>Más información sobre el periodo de formación :</b>	<a href="http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm">http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm</a>

#### Descripción

El Programa de Doctorado en Psicogerontología tiene como objetivo la formación de psicólogos/as con un nivel de avanzado en el área de la Psicología del envejecimiento y de las personas mayores y el desarrollo de toda una serie de competencias profesionales. La realización del Doctorado requiere, en principio, la posesión del título de "Máster en Psicogerontología" (u otros equivalentes que puedan ser convalidados), de modo que quedan asumidos aquí todos los objetivos profesionalizadores en relación con esta titulación. Serán, además, objetivos específicos del título de Doctor:

- La realización, lectura y defensa de la tesis doctoral en cualquiera de las líneas de investigación comprendidas dentro del área de Psicogerontología.
- La formación de investigadores de excelencia en el área de Psicogerontología.
- La potenciación de la capacidad de análisis, de argumentación, de crítica, de producción y de exposición pública de ideas.
- El desarrollo de capacidades creativas para la producción de hipótesis.
- La potenciación de la originalidad de pensamiento.
- El desarrollo de la posibilidad de desenvolverse correctamente en el medio académico en algunas de las principales lenguas de cultura además del español.
- El contacto con centros internacionales de investigación con prestigio en el área.

El Máster Universitario en Psicogerontología tiene carácter interuniversitario. Las universidades participantes en el mismo son: Universidad de Barcelona (coordinadora), Universidad de Almería, Universidad de Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Valencia.



## POSTGRADOS OFICIALES CURSO 2009-2010

### Admisión al periodo de investigación

Las condiciones de acceso al Programa de Doctorado en su periodo de investigación son las siguientes:

Se establece como criterio de admisión el haber cursado y superado con aprovechamiento al menos 60 créditos ECTS del Máster en Psicogerontología; tendrán preferencia aquellas personas que realicen el prácticum del máster en las modalidades de investigación o académica.

En segundo nivel de prelación, y siempre que las normas propias de la Universidad lo permitan, serán admitidos:

- Licenciados/as en posesión de la Suficiencia Investigadora o el Diploma de Estudios Avanzados que, a juicio de la Comisión Académica correspondiente, acrediten formación suficiente en el ámbito de la Psicogerontología (seminarios de cursos de doctorado, temática del Trabajo de Investigación Tutelado, experiencia profesional,...).

- Licenciados/as o Graduados/as que hayan realizado un mínimo de 60 créditos ECTS en algún otro máster oficial en cualquiera de las especialidades de Psicología, y presenten un proyecto de investigación en Psicogerontología, que deberá ser valorado positivamente por la Comisión de Coordinación del Doctorado en Psicogerontología (CCD).

Se aplicarán los siguientes criterios y baremo de puntuaciones:

- Titulación académica, primándose las solicitudes de los licenciados/graduados en Psicología con el Máster Universitario en Psicogerontología\_\_ 5 puntos
- Titulación en cualquier otro máster oficial\_\_ Hasta 3 puntos
- Título de licenciatura de Psicología\_\_ 3 puntos
- Expediente académico.\_\_ Hasta 4 puntos
- Experiencia investigadora\_\_ Hasta 3 puntos
- Proyecto de Investigación en el caso de los alumnos-no-propios\_\_ Hasta 3 puntos
- Estancias académicas en el extranjero\_\_ Hasta 3 puntos
- Idiomas: dominio de otros idiomas aparte del inglés y el español\_\_ Hasta 2 puntos
- Experiencia profesional\_\_ Hasta 2 puntos
- Obtención de ayudas y becas de investigación\_\_ Hasta 2 puntos

En caso de que la Comisión lo considere necesario, se realizará una entrevista personal al candidato antes de admitir su inscripción en el Doctorado.

La admisión a los estudios de doctorado supondrá la aceptación del proyecto de tesis doctoral, su adscripción a una de las líneas de investigación previstas en el programa y la asignación de un director de tesis doctoral.

El órgano encargado de la admisión de estudiantes será la Comisión de Coordinación del Doctorado (CCD), según lo dispuesto en el Reglamento que regula los Estudios Oficiales de Postgrado de la Universitat de València.



## POSTGRADOS OFICIALES CURSO 2009-2010

### **Líneas de investigación**

[http://www.uv.es/pop/docs\\_D/linies\\_investigaciosp.pdf](http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf)

### **Directores/as de tesis doctorales**

[http://www.uv.es/pop/docs\\_D/directors\\_tesisssp.pdf](http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesisssp.pdf)